

Análisis de la gestión de proyectos sociales en grupos vulnerables en el Cantón Rocafuerte

Analysis of social project management in vulnerable groups in the Rocafuerte Canton

Análise da gestão de projetos sociais em grupos vulneráveis no Cantão de Rocafuerte

Daniel Alejandro Zambrano Dueñas, <https://orcid.org/0000-0002-4371-2046>Norberto Pelegrín Entenza, <https://orcid.org/0000-0001-7445-7423>Sebastiana del Monserrate Ruiz Cedeño, <https://orcid.org/0000-0002-9887-9222>

Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

Autor para correspondencia: dalezad1109@gmail.com

RESUMEN

La investigación analiza la gestión de proyectos sociales y su incidencia en la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria en el cantón Rocafuerte. Estos grupos incluyen adultos mayores, personas con discapacidad, niños y personas en situación de pobreza extrema. El objetivo de la investigación es evaluar la gestión de proyectos sociales que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables. Se aplicó una metodología con enfoque mixto, para lo cual se aplicaron dos encuestas estructuradas, una con el personal vinculado a los proyectos y otra a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del municipio Rocafuerte (GADMR). Se empleó la observación, el análisis documental, la revisión bibliográfica y el trabajo de campo. Como instrumentos se utilizaron las encuestas estructuradas y como gestor de datos estadísticos se empleó el software SPSS. El GADMR ejecuta proyectos sociales en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), enfocados principalmente en atención domiciliaria y desarrollo infantil. Los resultados revelan que la mayoría de los beneficiarios perciben una adecuada planificación, claridad en los objetivos y respeto a las tradiciones culturales. Un alto porcentaje reporta mejoras en su bienestar, adquisición de nuevas habilidades y beneficios para sus comunidades, no obstante, persisten desafíos como la escasez de recursos, la falta de seguimiento y la cobertura limitada en determinados programas. También se evidencian oportunidades de mejora en la comunicación institucional y el acceso equitativo a los proyectos. El estudio concluye que una gestión eficiente fortalece la inclusión social, promueve la equidad y contribuye al desarrollo sostenible del territorio.

Palabras clave: Calidad de vida; espacio geográfico específico; grupos vulnerables; servicios sociales; desarrollo social.

ABSTRACT

The research analyses the management of social projects and their impact on the quality of life of priority groups in the Rocafuerte canton. These groups include older adults, people with disabilities, children and people living in extreme poverty. The aim of the research is to evaluate the management of social projects that contribute to improving the quality of life of vulnerable groups. A mixed-methods approach was adopted, involving two structured surveys: one with project staff and the other with officials from the Decentralised Autonomous Government of the Rocafuerte Municipality (GADMR). The study utilised observation, document analysis, a literature review and fieldwork. Structured surveys were used as instruments, and SPSS software was employed for statistical data management. The GADMR implements social projects in partnership with the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIES), focusing primarily on home care and child development. The results reveal that the majority of beneficiaries perceive adequate planning, clarity of objectives and respect for cultural traditions. A high percentage report improvements in their well-being, the acquisition of new skills and benefits for their communities; however, challenges persist, such as a shortage of resources, a lack of follow-up and limited coverage in certain programmes. Opportunities for improvement are also evident in institutional communication and equitable access to projects. The study concludes that efficient management

strengthens social inclusion, promotes equity and contributes to the sustainable development of the region.

Keywords: Quality of life; specific geographical area; vulnerable groups; social services; social development.

RESUMO

A pesquisa analisa a gestão de projetos sociais e sua incidência na qualidade de vida dos grupos de atenção prioritária no cantão de Rocafuerte. Esses grupos incluem idosos, pessoas com deficiência, crianças e pessoas em situação de extrema pobreza. O objetivo da pesquisa é avaliar a gestão de projetos sociais que contribuem para a melhoria da qualidade de vida dos grupos vulneráveis. Aplicou-se uma metodologia com abordagem mista, para a qual foram aplicados dois questionários estruturados: um com a equipe vinculada aos projetos e outro com os funcionários do Governo Autónomo Descentralizado do município de Rocafuerte (GADMR). Utilizou-se a observação, a análise documental, a revisão bibliográfica e o trabalho de campo. Como instrumentos, foram utilizados os questionários estruturados e, como gerenciador de dados estatísticos, empregou-se o software SPSS. O GADMR executa projetos sociais em convênio com o Ministério de Inclusão Econômica e Social (MIES), focados principalmente no atendimento domiciliar e no desenvolvimento infantil. Os resultados revelam que a maioria dos beneficiários percebe uma adequada planificação, clareza nos objetivos e respeito às tradições culturais. Uma alta porcentagem relata melhorias em seu bem-estar, aquisição de novas habilidades e benefícios para suas comunidades; no entanto, persistem desafios como a escassez de recursos, a falta de acompanhamento e a cobertura limitada em determinados programas. Também se evidenciam oportunidades de melhoria na comunicação institucional e no acesso equitativo aos projetos. O estudo conclui que uma gestão eficiente fortalece a inclusão social, promove a equidade e contribui para o desenvolvimento sustentável do território.

Palavras-chave: Qualidade de vida; espaço geográfico específico; grupos vulneráveis; serviços sociais; desenvolvimento social.

Recibido 21/05/2026 Aprobado 30/06/2026

Introduccion

La gestión eficiente de proyectos sociales constituye un mecanismo crítico para mitigar las brechas de vulnerabilidad en contextos locales (Quezada, 2025). A nivel global las instituciones públicas enfrentan el desafío de transitar desde una asistencia técnica reactiva hacia una gestión basada en resultados, que garantice la equidad y la inclusión social, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO], 1986).

En el Ecuador, si bien el marco constitucional (artículo. 35) (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) garantiza la atención especializada a grupos de atención prioritaria, la capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para traducir este mandato en impactos cualitativos medibles sigue siendo un área de tensión técnica y administrativa.

En el cantón Rocafuerte el GAD ejecuta proyectos en convenio con el MIES. No obstante, se observa una discrepancia entre la cobertura declarada y la percepción de bienestar de los beneficiarios. La literatura actual ha documentado ampliamente la importancia de la participación ciudadana y la focalización de recursos (Marín y Cramaschi, 2025), pero persiste un vacío de conocimiento respecto a cómo los procesos internos de gestión municipal, en específico la planificación, el monitoreo y la evaluación, inciden directamente en la calidad de vida de poblaciones con alta vulnerabilidad en el territorio de Rocafuerte.

La falta de mecanismos estandarizados de evaluación, sumada a la escasez de recursos financieros, limita la capacidad de las instituciones para ajustar los servicios a las necesidades reales de los beneficiarios (Ospina, 2002). Por tanto, esta investigación se justifica en la necesidad de generar evidencias empíricas que optimicen la eficiencia de la inversión social transitando desde un enfoque de gasto público a uno de valor público.

El objetivo general del estudio consiste en evaluar la incidencia de la gestión de proyectos sociales en la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del GADMR. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Diagnosticar el estado actual de los proyectos sociales ejecutados por el GADMR bajo la modalidad de convenios con el MIES.
2. Identificar los factores críticos de la gestión que limitan la efectividad de las intervenciones sociales en el cantón.
3. Analizar la correlación entre la planificación institucional y la satisfacción percibida por los beneficiarios en relación con su calidad de vida.

En la investigación se consideraron análisis basados en referentes conceptuales de revisiones literarias

enmarcadas en cuatro temas: gestión de proyectos sociales, grupos de atención prioritaria, calidad de vida e inclusión social.

El análisis de autores como Hernández *et al.* (2023), Ramírez *et al.* (2024) plantean que la gestión de proyectos sociales consiste en procesos que se organizan y van orientados al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de iniciativas que están dirigidas a la resolución de problemas que afectan a los grupos prioritarios de comunidades vulnerables para el desarrollo de transformaciones positivas en la calidad de vida de los grupos considerados más vulnerables.

Mientras que Baca-Tavira y Herrera-Tapia (2016), Bortz y Garrido (2025) advierten, que los proyectos sociales son herramientas que permiten la inducción de un cambio a partir de las iniciativas de los actores que interactúan en un territorio o sector específico. Argumentan que la transformación social constituye una vía que implica una gestión local para la construcción de nuevas estructuras, oportunidades y mayores espacios de libertad para los habitantes, creando un entorno favorable para el despliegue del potencial territorial. Se trata, pues, de revertir situaciones desventajosas que impiden el desarrollo local, que se conceptualiza como la capacidad endógena de crear bienestar económico y social. (p. 3).

Se parte del análisis de que los grupos de atención prioritaria se consideran como aquellos que son conformados por personas, que su condición de vulnerabilidad social, económica y física, requieren de atención por parte del Estado Ecuatoriano. En este sentido un grupo de investigadores entre los que se encuentran Arandia *et al.* (2022), Arandia *et al.* (2021), analizaron que el grupo de atención prioritaria es el conglomerado social, que por presentar características específicas, particulares e inherentes a su persona, son merecedores de inmediato cuidado y protección por el Estado y sus entes públicos. De tal suerte que sus demandas deben ser inmediata y oportunamente satisfechas. Siendo obligación del Estado establecer políticas públicas y programas de atención a estas personas, que tengan en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género y etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, así mismo, fomentar el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas públicas que satisfagan las demandas del grupo de atención prioritaria. En este caso la Constitución de la República (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) en su artículo 35 especifica, que estos grupos incluyen adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, ciudadanos privados de libertad y quienes padezcan enfermedades catastróficas, entre otros. La finalidad es garantizar su inclusión, protección y ejercicio pleno de los derechos (Arandia *et al.*, 2020).

Mientras que Novillo (2019) analiza que se consideran grupos de atención prioritaria a todo individuo que se encuentre imposibilitado de incorporarse o reincorporarse a la sociedad, sea cual sea su condición social, económica, cultural y política, haciéndole imposible ayudar al desarrollo de la sociedad e impidiéndoles el mejoramiento de su calidad de vida de acuerdo con las leyes que rigen el buen vivir o Sumak Kawsay (p.76)

En relación con los grupos de atención prioritaria protegidos por la ley, los autores Espín *et al.* (2022) examinaron, que los adultos mayores pertenecen a este grupo y se encuentran protegidos por la Constitución de la República del Ecuador, por lo tanto, las acciones estatales deberían estar orientadas a la protección de los mismos para el mejoramiento de la calidad de vida. Por su parte los autores Vera y Pérez (2025) refieren, que el acceso a la justicia es un derecho humano esencial y un componente fundamental del servicio de administración de justicia. Este derecho permite que cualquier persona pueda presentar sus reclamos y obtener una resolución justa, oportuna y motivada para garantizar que sus derechos sean protegidos.

En tal sentido los autores Rodríguez y Nigrini (2017) analizan que la exclusión social es un concepto que se posiciona en el debate académico europeo en la década de los setenta y refiere una perspectiva analítica a partir de la cual se reflexiona en torno al bienestar, el crecimiento y el desarrollo, en especial relacionados con el marco del decaimiento del estado benefactor y la crisis fiscal.

A criterio de los autores García e Hjar (2026), León (2026) la calidad de vida del ser humano es una de las determinantes de bienestar más utilizadas en el ámbito de la salud, puede definirse como una percepción de la posición individual en la vida considerando el contexto cultural y los valores, con relación a las metas, las expectativas, los intereses y los estándares de vida. Los estilos de vida se basan en la interacción de las condiciones de vida y las características personales y pueden influir directamente en la calidad de vida. Se considera que el estilo de vida es saludable cuando está orientado a evitar la enfermedad.

Los autores Rodríguez y Nigrini (2017), analizan que la exclusión social es el proceso que priva a ciertos individuos o grupos de la posibilidad de acceder a derechos, oportunidades y recursos que hacen posible una vida digna y una participación completa en la sociedad. Mientras que Lugo y Guerra (2025) exponen que corresponde a un término más extenso y multidimensional que el de pobreza, ya que no solo implica la falta

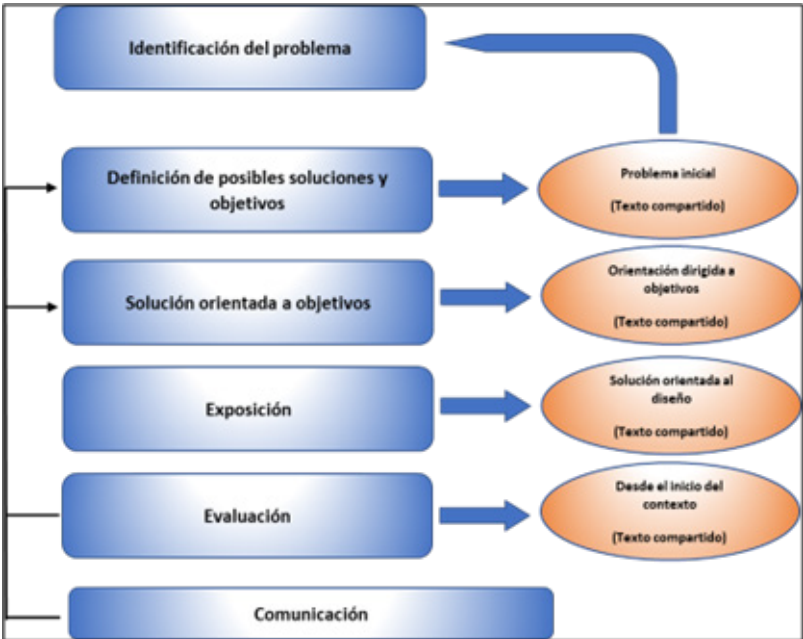
de dinero. Una persona puede no ser extremadamente pobre en términos monetarios, pero se encuentra excluida si carece de acceso a servicios fundamentales o a la toma de decisiones. Para los autores Duvoux (2026), Marbán *et al* (2026), Muñoz (2025) analizan las áreas del conocimiento en que se divide el estudio de la exclusión social: para el área económica representa la falta de ingresos, el trabajo inestable o el desempleo prolongado, así como la imposibilidad de acceder a las cuentas bancarias o créditos. Para la política social significa la no participación en la vida de la comunidad, con aislamiento social, con redes familiares débiles y no contar con derechos políticos reales. En el aspecto institucional se produce cuando el Estado no logra proporcionar servicios fundamentales, lo que abarca la falta de acceso a una vivienda digna, salud pública, educación de calidad y seguridad jurídica. En el área territorial o cultural se da cuando la exclusión se basa en la religión, la raza y el género o la orientación sexual, así como residir en áreas geográficas marginadas, aisladas o sin infraestructuras de los servicios fundamentales.

Metodología

Secuencia metodológica de la investigación

Se utilizó el método deductivo, la observación y el trabajo de campo, lo que posibilitó comenzar con una premisa para examinar la problemática y alcanzar conclusiones exactas respecto al asunto investigado. Esto posibilitó que se llevaran a cabo encuestas estructuradas tanto a los beneficiarios como a expertos en el tema que se investiga (Hernández et al, 2014). En la figura 1 se muestra el diagrama de la metodología de investigación.

Figura 1. Diagrama de la metodología de la investigación



Fuente: Adaptado de Hernández *et al.* (2014)

Enfoque y diseño de la investigación

El estudio tiene un diseño no experimental y de corte transversal, que utiliza un enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo). Es no experimental porque no se manipulan las variables de manera intencionada, sino que se observan los fenómenos en su entorno natural para analizarlos después. El carácter transversal se basa en la recopilación de datos en un solo periodo (2024-2025) y hace posible el análisis descriptivo-documental del objeto de estudio. El enfoque es descriptivo y busca detallar las cualidades, propiedades y perfiles de los proyectos sociales, así como su efecto sobre la calidad de vida de los grupos que requieren atención prioritaria. Este procedimiento se basa en el método sugerido por Hernández-Sampieri *et al.* (2014). Adicionalmente, el estudio incluye un nivel documental a través del procedimiento de búsqueda, recuperación y análisis crítico de registros secundarios, siguiendo las pautas establecidas por Arias (2012).

Población y muestra

En el periodo 2024-2025 se conoce que existe una población objetivo de 1.553 personas que padecen algún tipo de discapacidad y 10 y los funcionarios administrativos del GADMR. Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula para poblaciones finitas (Badii, et al., 2008) y se realizó un muestreo aleatorio simple probabilístico.

$$n = \frac{(Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N)}{(E^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot P \cdot Q)} \quad (1)$$

$$n = \frac{((1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 1563)}{((0.05)^2 \cdot (1563-1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5)}$$

$$n = (1.501 \cdot 1.052) / 4,8654$$

$$n = 309$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población (1563)

Z= Nivel de confianza (95%) de confianza, lo que equivale a un valor crítico estandarizado de 1,962.

P= Probabilidad de ocurrencia del fenómeno (0,5).

Q= Probabilidad de no ocurrencia del fenómeno (0,5).

E= Margen de error muestral tolerable (0,05).

Siguiendo estos parámetros, se alcanzó un tamaño de muestra de 309 sujetos. Los datos originales fueron verificados a través de los registros oficiales proporcionados por la Dirección de Desarrollo Social del GADMR.

Variable e hipótesis

Se definieron dos variables para el estudio:

Variable independiente: Manejo de proyectos sociales (definido como el grupo de procedimientos organizados para la atención y sostenibilidad de servicios sociales).

Variable dependiente: Incidencia en los grupos de atención prioritaria (evaluada mediante la mejora de la calidad de vida, el acceso a servicios y el bienestar de las personas vulnerables, como niños, ancianos, individuos con discapacidades y pobreza extrema).

Hipótesis de investigación (H 1): La calidad de vida de los grupos a los que se les brinda atención prioritaria en el GADMR mejora significativamente si se lleva a cabo una gestión efectiva de proyectos sociales.

Recolección de datos. Técnicas e instrumentos

La técnica de la encuesta se utilizó para recopilar datos. Se utilizaron como instrumentos: el cuestionario estructurado (escala Likert) dirigido a los usuarios beneficiarios y consta de 16 elementos destinados a evaluar la percepción y satisfacción con respecto a la calidad de los servicios sociales que se reciben.

El formulario en línea está constituido por seis elementos orientados a los funcionarios públicos y tiene como objetivo evaluar la operatividad, las barreras y los procedimientos de implementación de los proyectos.

Los dos instrumentos fueron creados siguiendo normas de validez de contenido y de relevancia técnica. Se utilizó el software SPSS para calcular el coeficiente Alfa de Cronbach y, de este modo, corroborar la confiabilidad del instrumento que se aplicó a 346 beneficiarios. El resultado de $\alpha = 0,88$ señala una consistencia interna sólida, lo cual asegura que los elementos que conforman las dimensiones de calidad de vida y gestión social evalúan el constructo examinado de manera coherente.

Procedimiento y análisis de datos

El proceso se llevó a cabo en tres etapas sucesivas: (a) revisión de documentos, (b) trabajo de campo y (c) procesamiento de datos. Con el programa SPSS V25, se codificaron y examinaron los datos recogidos. Para el análisis del comportamiento de las variables se utilizó la estadística descriptiva, lo que permitió la verificación crítica y la confirmación de la hipótesis propuesta.

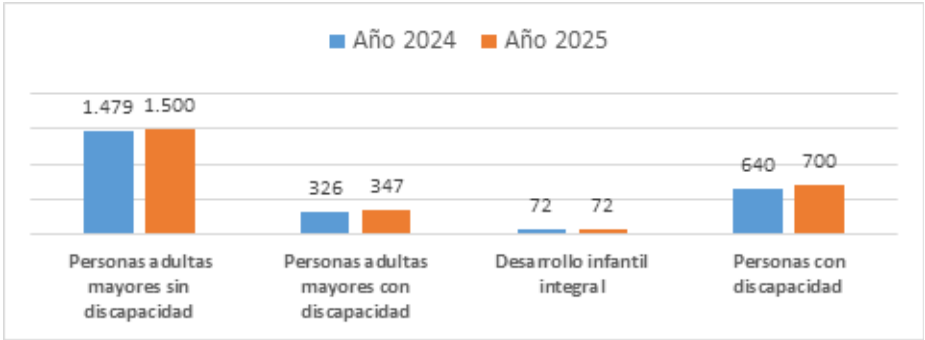
Resultados y Discusión

El desarrollo de los objetivos de la investigación a partir de los datos ofrecidos por el GADMR (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades [CNID], 2026) permitió conocer que en el municipio Rocafuerte existen 1.563 personas que sufren algún tipo de discapacidad, de los que el 54,6% son del sexo masculino y el 45,4% corresponden al sexo femenino. Las discapacidades de tipo física, intelectual y psicosocial agrupan el 77,53%, mientras que las del tipo auditiva, visual y lenguaje la padecen el 22,47%.

Una de las acciones encaminadas a la atención de las personas que presentan discapacidades se materializa mediante la estrategia para el cumplimiento de los acuerdos de cooperación técnico económico entre el MIES y el GADMR que establecen los acuerdos fundamentados en el marco constitucional y legal ecuatoriano, con el fin de dar prioridad a la atención especializada a grupos vulnerables (Alcaldía cantón Rocafuerte, 2025).

En el contexto de la estrategia se definen los roles y responsabilidades específicas para cada parte. El GADMR se compromete con la ejecución del proyecto, la aportación de recursos (financieros, materiales y humanos), la adopción de medidas para la prevención de la violencia y el abuso y la transparencia en la gestión de los recursos, que incluye la presentación de informes detallados al MIES y este último se responsabiliza con la transferencia de fondos, el monitoreo y la evaluación del proyecto y la provisión ofrece la asistencia técnica al GADMR, Lo que guarda correspondencia con lo analizado por Baragli (2005). El financiamiento del proyecto se realiza de manera conjunta. Los desembolsos se efectúan en dos etapas, con un anticipo inicial y un segundo desembolso sujeto a la justificación de los gastos, que evidencia una eficiente asignación y utilización de los recursos. En la figura 2 se expone el historial de usuarios atendidos por la estrategia durante los años 2024 y 2025.

Figura 2. Historial de usuarios atendidos en la estrategia, años 2024 y 2025



Fuente: Modificado de Alcaldía cantón Rocafuerte (2025)

El análisis comparativo de los datos presentados revela tendencias divergentes entre las diferentes categorías poblacionales durante el periodo comprendido entre 2024 y 2025. A partir de la información ofrecida por el GADMR (Alcaldía cantón Rocafuerte, 2025), En el segmento de adultos mayores se observa un crecimiento en la población sin discapacidad y en aquella que presenta alguna discapacidad. Sin embargo, la tasa de crecimiento es superior en el grupo de personas con discapacidad. Se sugiere profundizar en la investigación de los factores subyacentes que pueden influir en las trayectorias diferenciales, tales como mejoras en la salud preventiva que beneficia a la población sin discapacidad o un posible aumento en la incidencia de condiciones discapacitantes en la población de mayor edad.

En contraste con el dinamismo observado en la población adulta mayor, la categoría de desarrollo infantil integral exhibe una notable estabilidad, manteniendo un número constante de 72 individuos en ambos años analizados. Esta falta de variación podría interpretarse como una indicación de estancamiento en la cobertura del programa, una priorización limitada de recursos en esta área en comparación con la atención al adulto mayor, o incluso la consecución de una capacidad operativa fija. Un análisis más profundo de las políticas y la inversión destinada a los programas de desarrollo infantil integral en la región se torna esencial para comprender las razones detrás de esta inmovilidad y sus potenciales implicaciones para el desarrollo futuro de la población infantil, en concordancia con lo analizado por Jaime y Chilán (2024).

En la categoría general de personas con discapacidad se destaca un crecimiento importante, lo que puede tener origen en posibles cambios en la metodología utilizada para la clasificación y el registro de la discapacidad. No obstante, resulta crucial la consideración de la posibilidad de desafíos en la identificación y el registro de personas con discapacidad o la influencia de factores demográficos específicos de la región, en concordancia con lo estudiado por Querejeta (2012).

Enfoques estratégicos y herramientas de gestión de proyectos sociales

Los resultados obtenidos en este eje reflejan una percepción generalmente favorable por parte de los beneficiarios sobre la planificación, claridad y ejecución técnica de los proyectos sociales implementados por el GADMR. En la tabla 1 se exponen los resultados generales de la encuesta relacionada con la metodología de los enfoques estratégicos y las herramientas para la gestión de proyectos sociales.

Tabla 1. Sobre los proyectos sociales

Pregunta	1	2	3	4	5
¿Los proyectos están bien planificados?	3%	2%	7%	45%	43%
¿Los objetivos del proyecto fueron claros?	4%	8%	8%	42%	38%
¿Se utilizaron herramientas apropiadas para ejecutar el proyecto?	5%	10%	8%	43%	34%

Fuente: Adaptado de los resultados de la encuesta

En términos de planificación el 88% de los encuestados considera que los proyectos están bien estructurados, lo que evidencia un adecuado diseño operativo. Respecto a la claridad de los objetivos el 80% de los usuarios afirma haber comprendido el propósito del proyecto, aunque un 20% muestra niveles de ambigüedad o desconocimiento, lo que pone en evidencia ciertos vacíos en los procesos de socialización y comunicación con los beneficiarios, en particular con aquellos de mayor vulnerabilidad educativa o cognitiva.

En cuanto al uso de herramientas apropiadas, el 77% indica que se utilizaron métodos adecuados, aunque un 15% expresó disconformidad, lo cual sugiere la necesidad de mejorar la contextualización tecnológica y metodológica. En conjunto, estos resultados reflejan que la gestión técnica de los proyectos está mayoritariamente bien evaluada, pero requiere optimizar ciertos mecanismos de inclusión comunicacional, participación informada y adaptación de herramientas sobre las particularidades de los grupos de atención prioritaria, en concordancia con lo estudiado por Valladares (2021).

Grupos de atención prioritaria y el contexto local

Los resultados obtenidos para el eje de los grupos de atención prioritaria y el contexto social reflejan una adecuada alineación entre los proyectos sociales del GADMR y las necesidades de los grupos prioritarios, así como el respeto por las particularidades culturales y sociales de los beneficiarios, en concordancia con lo analizado por Novillo (2019). En la tabla 2 se muestran los resultados de la encuesta relacionados con los grupos de atención prioritaria y el contexto local.

Tabla 2. Sobre los grupos de atención prioritaria y el contexto local

Pregunta	1	2	3	4	5
¿El proyecto se ajustó a las necesidades del grupo?	2%	5%	6%	48%	39%
¿Se respetaron las costumbres y condiciones locales?	4%	6%	8%	44%	38%
¿Se sintió identificado como parte del grupo prioritario?	1%	3%	4%	47%	45%

Fuente: Adaptado de los resultados de la encuesta

En primer lugar la pregunta sobre si el proyecto se ajustó a las necesidades del grupo muestra una percepción mayoritaria positiva con el 87% de los beneficiarios que plantean el ajuste del proyecto de acuerdo o totalmente de acuerdo a sus necesidades. Este dato es un indicio claro de que el GADMR logró dirigir sus esfuerzos hacia los problemas y carencias más significativas de la población objetivo, lo que está alineado con los enfoques participativos y de focalización de proyectos sociales recomendados por autores como Baca-Tavira y Herrera-Tapia (2016) y Henao y Uribe (2014).

En cuanto a las costumbres y condiciones locales el 82% de los encuestados consideró la existencia de coherencia con sus tradiciones y el eje cultural, lo que refuerza la importancia de la pertinencia en el diseño y ejecución de proyectos en comunidades vulnerables. A pesar que un 10% de respuestas negativas sugieren que podrían existir áreas de mejora, en especial lo relacionado con la adaptabilidad de ciertas estrategias en contextos más diversos o complejos, de acuerdo con lo analizado por Bracamonte y Aguirre (2017).

Por último, respecto a la identificación como parte del grupo prioritario un 92% de los beneficiarios se sintió identificado con el proyecto, lo que refleja una fuerte conexión con los objetivos del programa y con su inclusión en las intervenciones. Este hallazgo es particularmente relevante, ya que la identificación con los proyectos es un factor fundamental para asegurar la participación activa y el éxito a largo plazo de los mismos, en correspondencia con lo estudiado por Santillan *et al.* (2019).

En conjunto, estos resultados indican que los proyectos sociales del GADMR tienen un alto grado de relevancia y aceptación entre los grupos prioritarios, pero resaltan la necesidad de continuar mejorando la personalización y contextualización de las intervenciones para abarcar de modo más inclusivo a todos los sectores de la comunidad, en consonancia con lo estudiado por Alvarado et al. (2025).

Rol del GADMR en la gestión social

Los resultados indican una percepción positiva generalizada entre los beneficiarios respecto a la gestión del GADMR, en especial cuando se trata de la claridad en la comunicación, el compromiso del personal y la equidad en el acceso a los proyectos. En la tabla 3 se exponen los resultados de la encuesta relacionados con el rol del GADMR en la gestión social.

Tabla 3. El rol del GADMR en la gestión social

Pregunta	1	2	3	4	5
¿La comunicación del GADMCR fue clara?	6%	12%	12%	30%	40%
¿El personal del GADMCR mostró compromiso?	3%	5%	9%	33%	50%
¿El acceso al proyecto fue equitativo?	4%	9%	13%	31%	43%

Fuente: Adaptado de los resultados de la encuesta

En cuanto a la comunicación un 70% de los beneficiarios considera que la información proporcionada fue clara, lo que refleja un buen nivel de transparencia en la interacción entre el GADMR y la comunidad. No obstante, el 18% de los encuestados señaló que la comunicación debe mejorar, en especial cuando se trata de contextos con barreras lingüísticas, educativas o tecnológicas, lo que sugiere que se deben implementar canales más accesibles y eficaces, lo que mantiene concordancia con Rincon *et al.* (2025).

Respecto al compromiso del personal un 83% de los beneficiarios opinó de manera positiva sobre la dedicación del equipo, lo que refleja una actitud comprometida y un enfoque basado en el capital humano. Este dato es clave ya que la calidad del personal es fundamental para el éxito de los proyectos sociales.

Finalmente en cuanto a la equidad relacionada con el acceso a los proyectos el 74% de los encuestados percibió que el acceso fue justo, aunque un 22% sugirió que los procesos de selección y distribución de los beneficios podrían mejorar, en particular sobre la transparencia y la eliminación de barreras de acceso para los grupos más vulnerables.

En resumen, aunque la gestión del GADMR es valorada como positiva existen áreas de mejora en la comunicación y en la accesibilidad a los proyectos, lo que se puede lograr mediante el fortalecimiento de los mecanismos participativos y la optimización de los procesos informativos, en concordancia con lo analizado por Calle y Ricardo (2024).

Impacto de los proyectos sociales en los grupos prioritarios

De manera general los resultados indican un impacto positivo de los proyectos sociales en los beneficiarios. En la tabla 4 se muestran los resultados de la encuesta relacionados con el impacto de los proyectos sociales en los grupos prioritarios.

Tabla 4. Impacto de los proyectos sociales en los grupos prioritarios

Pregunta	1	2	3	4	5
¿El proyecto mejoró su calidad de vida?	1%	2%	10%	45%	42%
¿Adquirió habilidades nuevas?	2%	3%	13%	47%	35%
¿El proyecto contribuyó al bienestar de su comunidad?	1%	3%	12%	44%	40%

Fuente: Adaptado de los resultados de la encuesta

En cuanto a la mejora de la calidad de vida el 87% de los encuestados señaló que el proyecto tuvo un efecto favorable en su bienestar. Respecto a la adquisición de habilidades nuevas el 82% indicó haber aprendido capacidades novedosas, lo que subraya el empoderamiento personal que se logró a través de la participación en los proyectos.

Finalmente el 84% de los participantes en la encuesta consideró que el proyecto ofreció beneficios a su comunidad, para poner de manifiesto un impacto colectivo. Aunque los resultados son positivos en su mayoría, existe un pequeño porcentaje de respuestas negativas o neutrales (entre 4% y 5%). Se sugiere la existencia de áreas de mejora en la distribución equitativa de los beneficios y el acceso a los mismos en especial para los grupos más vulnerables, según lo estudiado por Velarde y Ceja (2025).

Fortalecimiento institucional y las estrategias de sostenibilidad

Tabla 5. El fortalecimiento institucional y la sostenibilidad

Pregunta	1	2	3	4	5
¿Recibió seguimiento luego del proyecto?	10%	15%	18%	30%	27%
¿Cree que el proyecto puede mantenerse en el tiempo?	6%	12%	15%	35%	32%
¿Participó activamente en el proyecto?	4%	8%	10%	41%	37%
¿Confía en que habrá continuidad institucional?	5%	10%	11%	42%	32%

Fuente: Adaptado de los resultados de la encuesta

Los resultados obtenidos indican una percepción moderadamente positiva de los beneficiarios respecto a la continuidad y sostenibilidad de los proyectos sociales gestionados por el GADMR. En la tabla 5 se exponen los resultados de la encuesta relacionados con el fortalecimiento institucional y las estrategias de sostenibilidad. En cuanto al seguimiento posterior al proyecto el 57% de los beneficiarios afirmó recibir asistencia de seguimiento, mientras que un 25% no lo recibió, lo que sugiere que el GADMR realiza esfuerzos en seguimiento, pero podría mejorar la continuidad de este proceso para asegurar un mayor impacto a largo plazo.

Respecto a la sostenibilidad del proyecto, un 67% de los encuestados confía en que el proyecto se puede mantener en el tiempo, aunque un 18% expresó dudas sobre su continuidad, lo que resalta la necesidad de fortalecer las estrategias de financiamiento y planificación a largo plazo.

En relación con la participación activa el 78% de los beneficiarios indicó que participó activamente, lo que refleja una implicación significativa de la comunidad en la ejecución de los proyectos. Sin embargo, un pequeño porcentaje (18%) no se sintió igualmente involucrado, lo que sugiere que se debe garantizar una mayor inclusión de todos los beneficiarios.

Finalmente, sobre la confianza en la continuidad institucional el 74% de los participantes confía en que habrá continuidad en las acciones del GADMR, lo que resalta una visión positiva de la gestión institucional. Sin embargo, un 16% expresó desconfianza, lo que indica que existen áreas de mejora en la transparencia y la confianza institucional, que deben ser atendidas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Percepción de servidores públicos del GADMR relacionados con el área de desarrollo social

Se aplicó una encuesta a 10 funcionarios del GADMR con el fin de evaluar su percepción sobre la atención institucional a los grupos vulnerables. El instrumento se integró con seis preguntas estructuradas con escala de valoración de cinco niveles (desde totalmente en desacuerdo hasta totalmente de acuerdo). Los resultados muestran percepciones críticas en varios aspectos clave de la gestión pública. En la tabla 6 se muestran los resultados de la encuesta a los funcionarios del GADMR.

Tabla 6. Resultados de la encuesta a los funcionarios del GADMR

Pregunta Nº	Pregunta	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	¿Las políticas públicas garantizan que todos los grupos vulnerables tengan acceso a la atención prioritaria?	0%	30%	20%	40%	10%

2	¿El Estado garantiza efectivamente las necesidades específicas de cada grupo vulnerable?	0%	50%	20%	30%	0%
3	¿El Estado asigna los recursos necesarios para atender las necesidades prioritarias de los grupos vulnerables?	0%	50%	20%	30%	0%
4	¿Las personas vulnerables participan efectivamente en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas para su atención?	10%	60%	10%	20%	0%
5	¿Existe una colaboración efectiva de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la gobernanza en la atención a los grupos vulnerables?	0%	40%	20%	40%	10%
6	¿Los funcionarios públicos están capacitados para mejorar la atención a los grupos vulnerables?	0%	50%	20%	30%	0%

Fuente: Adaptado de los resultados de la encuesta a los funcionarios del GADMR

En cuanto a si las políticas públicas garantizan el acceso a la atención prioritaria de las personas que tienen diferentes grados de discapacidad el 60 % de los funcionarios estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo, mientras que un 30 % expresó algún nivel de desacuerdo. Lo que sugiere que, si bien hay esfuerzos apreciables persisten dudas sobre la cobertura real.

Respecto a si el Estado garantiza efectivamente las necesidades específicas de cada grupo vulnerable el 60 % manifestó desacuerdo o total desacuerdo, revelando una percepción clara de que las acciones estatales no responden adecuadamente a las particularidades de estos grupos.

Una situación similar se observó frente a la asignación de recursos donde el 60% indicó que el Estado no asigna los recursos necesarios para cubrir las necesidades prioritarias, lo cual evidencia una percepción institucional de déficit presupuestario o mala distribución.

La pregunta sobre la participación efectiva de los grupos vulnerables en las políticas públicas fue la peor valorada con un 80 % de los encuestados en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, lo que confirma una falta de inclusión real en los procesos de diseño e implementación de programas.

Respecto a la colaboración con organizaciones de la sociedad civil las opiniones estuvieron divididas. Un 40% estuvo de acuerdo, mientras que un 40% expresó desacuerdo. Esta división sugiere que, aunque existen vínculos no son percibidos como sólidos ni permanentes.

Finalmente, en cuanto a la preparación del personal público para atender a los grupos vulnerables el 60 % consideró que no están adecuadamente capacitados, lo que pone en evidencia la necesidad urgente de invertir en formación técnica y sensibilización en derechos humanos.

Los hallazgos de la investigación indican que los proyectos sociales tienen una serie de limitaciones organizacionales, financieras, de participación, falta de mecanismos para hacer un seguimiento y evaluación eficaces y tampoco hay una distribución justa de las ventajas, a pesar de los logros alcanzados, de acuerdo a lo señalado en los resultados de la investigación realizada por Herrera-Acosta et al. (2026) y Jara y Albuja (2024).

CONCLUSIONES

La eficacia de los proyectos sociales no solo depende de la disponibilidad de recursos. Desempeña un rol importante el desarrollo de los procedimientos institucionales para la articulación comunitaria, como lo demuestra el análisis sistemático de los procesos de gestión a nivel municipal.

Se evidencia que los modelos de gestión local van más allá de la asistencia pública convencional y emplean estructuras de cocreación y gobernanza participativa que consiguen una mejora significativa en la implementación operativa. Esta transición en la metodología posibilita que las políticas públicas a nivel municipal se estructuren como auténticas plataformas de inclusión, con estabilidad y capacidad de medición a largo plazo.

El nexo entre la planificación institucional y las dinámicas económicas y sociales del área muestra que, el bienestar y la satisfacción de los grupos prioritarios dependen directamente de la descentralización de los servicios. La investigación sugiere que la desconcentración operativa hacia las realidades parroquiales reduce las desigualdades en el acceso, lo cual robustece el tejido social y la confianza en las instituciones públicas. Por lo tanto, el principio formal esencial para la equidad territorial es que, la gestión municipal esté cerca del entorno inmediato del beneficiario.

El análisis de las habilidades técnicas del personal en el sector público pone de manifiesto, que la formación constante y la concienciación sobre derechos humanos son elementos cruciales para la calidad que se percibe en los programas sociales. Los resultados conceptuales sugieren que el empoderamiento de las habilidades internas de los funcionarios públicos se convierte directamente en un trato más humano, sensible y efectivo. Por lo tanto, la profesionalización de la administración pública local deja de ser una necesidad procedimental y se transforma en un activo estratégico que facilita el impacto positivo en las comunidades más vulnerables. En conclusión, se necesita un marco de evaluación integral que combine de manera balanceada los criterios de bienestar social con los indicadores de desempeño administrativo para garantizar la sostenibilidad de los proyectos sociales de los gobiernos autónomos descentralizados. La habilidad de los programas comunitarios para institucionalizar la transparencia y la escucha activa determina su capacidad de resistir cambios políticos o presupuestarios. Para asegurar que el impacto social vaya más allá de la etapa de realización y fomente un desarrollo local realmente inclusivo, es necesario emplear una perspectiva de gestión pública ética, regenerativa y orientada hacia los ciudadanos.

Referencias bibliográficas

Alvarado, K., Aranda, P., y Cheuque Salinas, C. (2025). Ciclos de mejora para la optimización de un programa de intervención socioemocional en el contexto educativo. [Magister dissertation], Universidad del Desarrollo. <https://repositorio.udd.cl/collections/bd8ce3c0-789a-4f48-b5a9-efb24044f2c1>

Alcaldía cantón Rocafuerte. (2025). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 Rocafuerte. Manabí Ecuador. <https://es.scribd.com/document/610010500/PDOT-Rocafuerte-2030-compressed>

Arandia, J. C., Atencio, R. E., y Díaz, I. J. (2022). Los derechos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios en el ámbito universitario en Ecuador. *Revista Conrado*, 18(85), 259-273. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442022000200259&script=sci_arttext&tlng=en

Arandia, J. C. Díaz, I. J., y Robles, G. K. (2020). Perspectivas de la teoría trialista en torno a los derechos de las personas de atención prioritaria en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 201-206. <http://scielo.sld.cu/scielo>

php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400201&lng=es&tlng=es.

Arandia, J. C., Robles, G. K., y Alvarado-Cuenca, K. L. (2021). El maltrato infantil en Ecuador. *Iustitia Socialis*, 6(1), 63-69. https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/download/1418/2515.

Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta. Edición. Ed. Episteme. Caracas República Bolivariana de Venezuela. <https://n9.cl/bp8gvt>.

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República de Ecuador. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008 Última modificación: 25-ene.-2021 Estado: Reformado. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf.

Baca-Tavira, Norma, & Herrera-Tapia, Francisco. (2016). Proyectos sociales. Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales. *Convergencia*, 23(72), 69-87, pag 3. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000300069&lng=es&tlng=es.

Badii, M. H., Castillo, J., y Guillen, A. (2008). Tamaño óptimo de la muestra (Optimum sample size). *Innovaciones de negocios*, 5(9), 53-65. <http://eprints.uanl.mx/id/eprint/12491>.

Baragli, N. (2005). Políticas públicas de transparencia. *Derecho comparado de la Información*, 5, 21-42. <https://n9.cl/7zy35>.

Bortz, G., y Garrido. (2025). Nuevas herramientas para analizar dinámicas de participación en proyectos de desarrollo local. *Revista Reflexiones*, 103(1), 53-72. <https://dx.doi.org/10.15517/rr.v103i1.50707>

Bracamonte, F. M. L., y Aguirre, F. L. (2017). Componentes del proceso de resiliencia comunitaria: conocimientos culturales, capacidades sociales y estrategias organizativas. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9(3), 1-13. <https://www.redalyc.org/pdf/3331/333153776004.pdf>

Calle, N. N. Ricardo, E. G. (2024). Comunicación inclusiva y contenido informativo para personas con discapacidad visual y auditiva en medio ESTV. Universidad La Libertad. Universidad Peninsular Santa Elena. Ecuador. 125p. <https://repositorio.upse.edu.ec/items/2023bcae-3868-4327-a79e-f6765c042450>.

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades [CNID]. (2026). Total de personas con discapacidad registradas en el Registro Nacional de Discapacidad. Estadística de Discapacidad. Sistema Nacional de Información. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>.

Duvoux, N. (2026). Hacia la síntesis proyectiva. *Pensar la inseguridad social con Pierre Bourdieu y Robert Castel*. La Colmena, (18), 116–133. <https://doi.org/10.18800/lacolmena.202501.007>.

Espín, M. C. Constante, J. E., y Granja, D. (2022). Políticas públicas para el adulto mayor en época de pandemia por COVID- 19. *Revista Científica UISRAEL*, 9(1), 179-192. Epub 10 de abril de 2022. <https://doi.org/10.35290/rcui.v9n1.2022.530>.

Food and Agriculture Organization of the United Nations (1986). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Food and Agriculture Organization: Rome, Italy. https://construpedia.ai/page/objetivos_de_desarrollo_sostenible.

García, K. M., y Hajar, N. J. (2026). Calidad de vida en personas mayores que residen en el asentamiento humano Raúl Porras Barrenechea de Carabaylo, 2025. [Tesis de licenciatura]. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades. Perú. <https://repositorio.uch.edu.pe/entities/publication/77a6c195-78bd-4e41-a695-5c9c682c5296>.

Henao, D. M. Á., y Uribe, Y. E. G. (2014). Presupuesto participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria: ejes articuladores para el desarrollo social. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 99-121. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5123830>.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.

Hernández, H. A., Mercado-Mulcue, G. R., Gil-Niño, J. A., & Salas-Tosne, D. S. (2023). Impacto de las redes sociales en la gestión de proyectos sociales. *Revista de investigaciones Universidad del Quindío*, 35(S1), 59-75. <https://doi.org/10.33975/riuq.vol35nS1.1115>.

Herrera-Acosta, C. E., Rodríguez-Borja, P. A., Tituaña-Andrade, E. N., López-Torres, A., y Defranc-Roca, S. (2026). Equidad e inclusión: análisis de las políticas públicas para el acceso a salud, educación y trabajo de los grupos de atención prioritaria. *Revista Científica Zambos*, 5(1), 97-115. <https://doi.org/10.69484/rcz/v5/n1/155>.

Jaime, J. D. B., y Chilán, J. H. M. (2024). Políticas públicas y su incidencia en el desarrollo infantil integral ciclo 0 a 3 años

MIES-Jipijapa. *Ciencia y Desarrollo*, 27(1), 367-380. <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v27i1.2574>.

Jara, C. D. B., y Albuja, M. D. C. M. (2024). El modelo de gestión estatal para garantizar la atención prioritaria de las personas con discapacidad en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 9(12), 463-488. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8490>.

León, C. (2026). Impacto de los cuidados enfermeros en la calidad de vida de pacientes oncológicos. Revisión Bibliográfica. [Tesis final de grado]. Facultad de Enfermería Universidad de la Laguna. Jaen España. <https://n9.cl/w9zxq>.

Lugo, M. H., y Guerra, D. D. (2025). El peso del estigma: una revisión bibliométrica de la salud mental y la exclusión social. *Journal of Scientific Metrics and Evaluation*, 3(1), 12-28. <https://doi.org/10.69821/JoSME.vi.17>.

Marbán, V., Arriba, A., y Carrasco, M. C. (2026). Las políticas sociales en el siglo XXI: progresando hacia sociedades más inclusivas: homenaje a Gregorio Rodríguez Cabrero. Ensayos recopilados. Universidad de Alcalá. España. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/6224174>.

Marín, A., y Cramaschi, A. (2025). Participación ciudadana en la gestión de los recursos naturales y la transformación territorial sostenible. Serie de desarrollo Territorial. CEPAL. América Latina y el Caribe. Puerto España, Trinidad y Tobago. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/5707a1b0-d72f-41f9-9051-1d924c84e5ef>.

Muñoz, M. R. C. (2025). Desempleo y vulnerabilidad bajo el prisma del enfoque de capacidades. *Ejes de Economía y Sociedad*, 9(16), 1-21. <https://doi.org/10.33255/25914669/7238>.

Novillo Díaz, L. A. (2019). La inclusión de grupos de atención prioritaria en proyectos de vinculación de la sociedad. *Revista Conrado*, 15(67), 75-80. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>.

Ospina, S. (2002). Construyendo capacidad institucional en América Latina: el papel de la evaluación como herramienta modernizadora. In *Presentado en VII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública*. Lisboa, Portugal (Vol. 8, p. 14). <https://n9.cl/e42oxx>.

Querejeta, M. (2012). Discapacidad y dependencia. Unificación de criterios de valoración y clasificación. Imsero. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Lima Perú. <https://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0181.pdf>.

Quezada, M. E. C. (2025). Intervención social en contextos de vulnerabilidad. *Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 3207-3227. <https://biblioteca.ciencialatina.org/wp-content/uploads/2025/04/Intervencion-Social-en-Contextos-de-Vulnerabilidad.pdf>.

Ramírez, C. D. M., Rodríguez, D. T. G., Pérez, E. M. B., y Avellaneda, Z. J. A. (2024). Tendencias emergentes: diálogos entre la sostenibilidad ambiental en la gestión de proyectos de innovación social para un futuro sostenible. *Ciencia y Sociedad: República Dominicana*, 49(2), 77-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9701713>.

Rincon, M. L., Castillo, M. A., Rivillas, J., Ibarra, A. J., y Diaz, J. (2025). Análisis del proceso de inclusión y el uso de herramientas educativas en la comunicación de información farmacológica para personas con discapacidad auditiva. [Diplomado de profundización para grado]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/68071>.

Rodríguez, C. A., y Nigrini, G. V. (2017). Exclusión social en Ecuador. Buen Vivir y modernización capitalista. *Polis, Revista Latinoamericana*, 16(46), 151-174. <https://www.redalyc.org/pdf/305/30551302008.pdf>.

Santillan, X. L. Z., Romero, E. J., Núñez, D. W. T., Rodríguez, A. E. A., & Vicuña, J. A. G. (2019). Atención a Grupos Prioritarios y Calidad de Vida. ¿Responsabilidad Social Universitaria?: Caso Parroquia Mariscal Sucre—Ecuador, 2017. *Revista Publicando*, 6(22), 16-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7149456>.

Valladares, O. A. (2021). Análisis de los resultados económicos y sociales del proyecto de inclusión productiva para personas con discapacidad de la Secretaria Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, periodo 2013-2016. [Master's thesis], Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/items/a8b29e73-8801-4b43-9037-28ea95e54998>

Velarde, P. Y. M., y Ceja, M. S. (2025). La inclusión social: su impacto en la equidad y su relación con la justicia social en diversos contextos. *Sage Sphere Multidisciplinary Studies*, 2(1), 2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10173855>

Vera, C. M., y Pérez, G. B. (2025). Acceso a la justicia para grupos prioritarios: una evaluación de los resultados del centro de apoyo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1–19. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-770>.

Declaración de conflicto de intereses: Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés.

Declaración de contribución de los autores/as utilizando la Taxonomía CRediT:

Daniel Alejandro Zambrano Dueñas: Conceptualización, Metodología, Investigación, Recolección de datos, Análisis de resultados y Discusión y Redacción.

Norberto Pelegrín Entenza: Supervisión, Validación y revisión.

Sebastiana del Monserrate Ruiz Cedeño: Supervisión, Validación y revisión.

Declaración de aprobación por el Comité de Ética: Los autores declaran que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la institución responsable, en tanto la misma implicó a seres humanos.

Declaración de originalidad del manuscrito: Los autores confirman que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.